

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33578 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 674/2014 en el que figura como concursado/a Abaroa C. Volantín, S.L. y Abaroa Getxo Arenas, S.L., CIF B95399622 y CIF B95399655, se ha dictado el 27/5/2015, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 27 de mayo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A160041874-1